

COUNTY OF LAKE
Health Services Department
Public Health Division
922 Bevins Court
Lakeport, California 95453-9739
Telephone 707/263-1090
FAX 707/262-4280

Denise Pomeroy
Health Services Director

Gary Pace, MD, MPH
Public Health Officer

Carolyn Holladay, PHN
Public Health Nursing Director

Iyesha Miller
Public Health Program Manager

Carla Ritz
First 5 Lake Executive Director

Promover un estado óptimo de bienestar en el condado de Lake

**COMUNICADO DE PRENSA
PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA**

4 de septiembre Actualización de COVID-19 del condado de Lake

Gary Pace, MD, MPH

Condado de Lake, CA (4 de septiembre de 2020): Se han documentado 360 casos totales de COVID-19 en el condado de Lake. 38 están bajo vigilancia activa de Salud Pública. Lamentablemente, ya han muerto cinco. 0 están actualmente hospitalizados.

Actualización sobre el brote en un centro de enfermería especializada

4 miembros del personal han dado positivo ahora y 5 residentes en total. Trágicamente, 2 han fallecido. Han surgido situaciones preocupantes similares en otros condados del estado. La instalación está trabajando con los reguladores estatales y de salud pública locales para garantizar que se haga todo lo posible para proteger al personal y a los residentes.

Empresarios y líderes organizacionales: "¿Qué hago si un empleado da positivo?"

Empresas, organizaciones sin fines de lucro y escuelas se preguntan: "¿Qué hago si un empleado da positivo?" La orientación se encuentra en nuestro sitio web ("Herramienta de regreso al trabajo para empresas locales")

. Pronto, habrá más orientación disponible para las empresas locales en <http://health.co.lake.ca.us/Coronavirus/Businesses.htm>.

Mientras los protocolos ayudan, cada situación es un poco diferente. Los propietarios de empresas deben comunicarse con nosotros si tienen un caso y no están seguros de qué hacer. Por lo general, nos comunicamos con una empresa si se identifica un caso en su lugar de trabajo. Sin embargo, si se entera antes que nosotros, no dude en comunicarse al 707-263-8174.

Estamos tratando de equilibrar el riesgo de transmisión con la necesidad de las empresas de seguir funcionando en esta nueva era:

- Si un empleado da positivo, debe estar fuera del trabajo durante 10 días desde el inicio de los síntomas o la fecha de muestreo para la prueba.
- Si un empleado tiene contacto cercano con alguien que es positivo, la recomendación habitual es estar fuera del trabajo durante 14 días (la diferencia con la recomendación anterior se debe a la necesidad de

unos días para que el virus crezca lo suficiente como para causar síntomas o desencadenar una prueba positiva).

- Esta recomendación de 14 días continúa incluso si obtienen una prueba negativa, porque el virus puede estar por debajo de los niveles detectables en el momento de la prueba. Puede crecer y la persona puede volverse contagiosa en cualquier momento durante el período de 14 días.
- Los 14 días pueden ser negociables, dependiendo de la cantidad de contacto que hayan tenido con el caso positivo, y también según su rol en el lugar de trabajo y el riesgo de propagación de la enfermedad.
- Si un empleado está expuesto a un contacto conocido de un caso, generalmente se le dice que continúe trabajando, usando una máscara y manteniendo el distanciamiento social, y esté atento a los síntomas.

Comunicarse con el público sobre un empleado positivo puede ser un desafío, pero creemos que las empresas que son más transparentes generalmente tendrán una mayor confianza a largo plazo con sus clientes.

Cerrar una empresa por un período puede ser útil si se necesita desinfectar o si se necesita tiempo para determinar qué empleados o patrocinadores tuvieron contacto con el caso. El personal de salud ambiental del condado, 707-263-1164, puede ayudar.

Todos estos escenarios son mucho menos preocupantes si las personas usan máscaras y mantienen el distanciamiento. La transmisión del virus se reduce drásticamente cuando los empleados y el público siguen estas sencillas medidas.

Gary Pace, MD, MPH